

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 2.465/2017

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 502/2017. Negociado: IN

De: D^a Carmen Fernández CórdobaAbogada: D^a Ángela María Albalá Pérez

Contra: Domintor Cafeterías S.L.

DOÑA MARINA MELÉNDEZ-VALDÉS MUÑOZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 502/2017, a instancia de la parte actora D^a. Carmen Fernández Córdoba contra Domintor Cafeterías S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Letrada de la Administración de Justicia Sra. D^a. Marina Meléndez-Valdés Muñoz.

En Córdoba, a 28 de junio de 2017.

La anterior documentación de Correos únase, y no apareciendo citada en legal forma la empresa demandada Domintor Cafeterías S.L., al encontrarse el domicilio indicado "desconocido", se-

gún consta en autos, póngase en conocimiento del actor, y habiéndose practicado la citación interesada a través del Agente Judicial de este Juzgado mediante diligencia personal y resultando ser igualmente negativa, procédase a su comunicación y citación a juicio para el próximo día 17 de julio de 2017, a las 12:00 horas de su mañana, por medio de edictos, insertando un extracto suficiente en el "Boletín Oficial" correspondiente y en el tablón de anuncios de este Juzgado con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados.

Modo de impugnación: Mediante Recurso de Reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de Notificación y Citación a la demandada Domintor Cafeterías S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 29 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.